



Gobierno de Canarias

Consejería de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad

**Dirección General de la
Función Pública**

Instrucciones para cumplimentar el **Modelo 700**
de pago de Tasas para la participación en
pruebas selectivas convocadas por la
Dirección General de la Función Pública
del Gobierno de Canarias.

Avda. Buenos Aires, nº 5 - A
Edf. Tres de Mayo Planta Baja
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/ Prof. Agustín Millares Carló, nº 18
Edf. Servicios Múltiples II Planta 4ª,
35071 Las Palmas de Gran Canaria

funcionpublica@gobiernodecanarias.org

Procedimiento para cumplimentar el Modelo 700 de pago de tasas para la presentación a los procesos selectivos

Haga [clic en este enlace](#) para acceder a la página Web del modelo 700 de pago de tasas

1



Accesibilidad | Contacto

Área personal | Trámites en línea | La Sede | Anuncios en Sede | BOC

Inicio / Trámites en línea / Tasas / **Modelo 700**

Sede electrónica



Agencia Tributaria Canaria

Tasas Comunidad Autónoma de Canarias : Formulario modelo 700

Operaciones Frecuentes

- E.O.I. - Matrícula
- E.O.I. - Prueba de Certificación
- E.O.I. - Prueba de Clasificación
- Licencia de Pesca
- F.P. - Pruebas de acceso
- C.P.M. - Tasas Pruebas de Acceso 2018
- C.P.M. - Enseñanzas Elementales - Matrícula oficial - Pago Fraccionado
- C.P.M. - Enseñanzas Elementales - Asignaturas pendientes - Pago Fraccionado
- C.P.M. - Enseñanzas Profesionales - Matrícula oficial - Pago Fraccionado
- C.P.M. - Enseñanzas Profesionales - Asignaturas pendientes - Pago Fraccionado
- O.P.O. - Tasas Oposiciones docentes

Cumplimentar directamente

- [Acceder al impreso de tasas](#)

2

Haga Clic sobre este texto para empezar a rellenar el documento de pago

Accesibilidad | Contacto

Área personal | Trámites en línea | La Sede | Anuncios en Sede | BOC

Inicio / Trámites en línea / Tasas / **Modelo 700**

Sede electrónica

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Agencia Tributaria Canaria

Consejería de Hacienda (Mod.700)

Los campos marcados con (*) son obligatorios de cumplimentar

Administración

Obligado al pago

N.I.F. (*)

Apellidos y Nombre o Razón Social (*)

Sigla (*) Nombre vía pública (*)

Número (*) Escalera Piso Puerta

Teléfono Fax

Provincia (*) Municipio (*) Cód. Postal(*)

Tasas

Concepto (*)

En la primera pantalla del navegador aparece un formulario que debe rellenar, atendiendo sobre todo a los **campos marcados con asterisco**, que son **obligatorios**.

Hacer clic aquí para desplegar el menú.

3.1

111 - Tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección del personal que deba acceder

3.2

Debe seleccionar la Tasa: "111 - Tasa por la inscripción en las convocatorias para la selección de personal que deba acceder"

3.3

Hacer clic aquí para desplegar el menú. Debe seleccionar la Tasa de acuerdo con las bases de la convocatoria haciendo clic encima de ella.

Tasa

Seleccione tasa

Seleccione tasa

- 01-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo A (grupo A, Subgrupo A1) (73,57 E.)
- 02-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo B (grupo A, Subgrupo A2) (42,04 E.)
- 03-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo C (grupo C, Subgrupo C1) (26,28 E.)
- 04-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo D (grupo C, Subgrupo C2) (15,76 E.)
- 05-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo E (Agrupaciones profesionales a que hace referencia la Disp. Adic. Séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril) (10,50 E.)
- 06-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo I (73,57 E.)
- 07-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo II (42,04 E.)
- 08-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo III (26,28 E.)
- 09-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo IV (15,76 E.)
- 10-Para acceder a un puesto de trabajo del grupo V (10,50 E.)

Al seleccionar la tasa, se activará un desplegable en el que puede seleccionar la *Reducción por bonificación o exención del pago*, de acuerdo con el documento *Exenciones de las Tasas para los Procesos Selectivos* ([Clic](#) para ir)

Reducción

Sin reducción

Sin reducción

- FN1 - BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA GENERAL (50%)
- FN2 - EXENCIÓN POR FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL (100%)
- PI - BONIFICACIÓN PARA PROMOCIÓN INTERNA (50%)
- PTS - BONIFICACIÓN POR PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD (50%)
- DES3 - EXENCIÓN PARA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEADO (100%)
- SMI - EXENCIÓN PARA PERCEPTORES DE RENTA NO SUPERIOR AL SMI (100%)
- DIS - EXENCIÓN POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% (100%)

3.4

En “Número de Expediente” y “Número de liquidación”, **no debe consignar dato alguno.**

Liquidación

Número de Expediente Número de Liquidación

En efectivo Adeudo en cta. Pago telemático

Aviso importante Pago de Tasas Modelo 700

AVISO IMPORTANTE - FORMA DE PAGO:
Existen 3 formas de pago para el modelo 700:
1º) **Efectivo:** El pago se debe realizar acudiendo a una de las entidades bancarias colaboradoras de la Agencia Tributaria Canaria.
2º) **Adeudo en cta.:** Debe indicar un IBAN perteneciente a una de las entidades bancarias colaboradoras, pero el pago se debe realizar acudiendo a la entidad bancaria correspondiente para que realice el adeudo.
3º) **Pago telemático:** El pago se realiza directamente desde la Sede de la Agencia Tributaria Canaria. En necesario disponer de un certificado electrónico reconocido por la Sede y una cuenta en una de las entidades colaboradoras para el pago telemático.

Concepto

3.5

Total a Ingresar (*) Euros

El importe se actualizará en cuanto seleccione la tasa.

En el recuadro de “Concepto” debe especificar la convocatoria para la cual realiza el pago.
Ejemplo: “Tasas de examen según Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad de, Boletín Oficial de Canarias nº”.

Si ha optado por el **pago telemático** deberá seguir los pasos de validación en la Sede Electrónica. Tendrá que adjuntar la **copia del impreso de la Tasa, a la Solicitud de Participación en el Proceso Selectivo.**

4

Continuar

Volver

Limpiar formulario

Descargar el impreso

Generar nuevo impreso

5

Una vez termine de cumplimentarlo, debe hacer clic en este botón.

A continuación, se descargará el archivo que se puede abrir con un lector de archivos PDF (Adobe Reader, recomendado). Le mostrará el documento listo para imprimir. Tenga en cuenta que en algunos navegadores el archivo se descarga en la carpeta de descargas de su PC y no le pregunta si quiere abrirlo.

Este constará de tres páginas:

- Una para la Administración.
- Una para el Interesado y
- Una para la Entidad Colaboradora

5.1

Pago de la Tasa, modo presencial:

Debe imprimir el documento para **llevarlo a la Entidad Colaboradora o a las Delegaciones de la Agencia Tributaria Canaria, y efectuar el pago de la tasa.** Le devolverán sellados los dos ejemplares siguientes:

- Ejemplar para el interesado
- Ejemplar para la Administración, que debe adjuntarse a la solicitud de participación.

⇒ **Entidades Colaboradoras ([clic para verlas](#)):**
Cajas de Ahorro y Bancos

- Si hace el pago por un **cajero automático**, debe adjuntar el recibo que le devuelve el cajero al modelo 700 y los dos escanearlos y adjuntarlos a la solicitud.
- Aunque el **importe resulte 0 €**, debe presentar el Modelo 700 con su solicitud.
- Dado que la solicitud de participación en los procesos selectivos es totalmente telemática, si ha optado por el pago presencial en la oficina bancaria, deberá escanear el impreso sellado o mecanizado que le devuelven para adjuntarlo a la solicitud.